



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo II, podemos iniciar con algunos asuntos que no ameriten votación, entonces, vamos a iniciar con los turnos previos, en lo que conformamos el cuórum; tenemos algunas correspondencias, también, pero vamos a iniciar con los turnos previos. Tiene la palabra el diputado Félix Michell, en su turno previo del día de hoy, Fuerza del Pueblo”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Buenos días, colega; buenos días miembros de la prensa...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Félix. Vamos a ver si logramos un poquito de atención. Ahora sí, Félix Michell”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “En el día de hoy, yo no voy a hablar de un problema que sufre el pueblo dominicano minuto a minuto, que es la carestía de los alimentos, no voy a hablar de eso, porque la verdad es que lo que está a la vista, lo que duele, no necesita espejuelos. Pero, si yo me voy a referir al ministro de Agricultura, un vegano, a quien no conozco personalmente; pero quienes lo conocen me dicen que es un próspero y exitoso empresario en la República Dominicana, y que ha aportado muchísimo a diferentes áreas en las cuales se desempeña; ha creado muchas compañías, muchos empleos, y ha aportado un dinamismo importante a esos sectores, es un hombre exitoso en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

la vida personal y empresarial. Y me dicen los que lo conocen, que en el aspecto humano, es una persona correcta, íntegra, bien intencionada, una persona feliz, pero ahí viene el pero, obviamente, no ha podido ese éxito gerencial privado, personal, no ha podido replicarlo en el sector público, y el Ministerio de Agricultura no funciona adecuadamente y el pueblo dominicano sufre. Yo me imagino que una persona con tanto éxito personal y empresarial, debe sentirse un poco frustrado, al no poder hacer lo mismo en una función pública. Y yo, respetuosamente, humildemente, debo pedir que él, con dignidad, con la frente en alto, renuncie al cargo de ministro de Agricultura y le haga un favor al pueblo dominicano, y le haga un favor hasta a él mismo, y le haga un favor al Presidente de la República, para que así el Presidente pueda colocar una persona que aunque no haya tenido los éxitos personales y empresariales de él, pero, quizás dé 'pie con bola' en el Ministerio de Agricultura. Y de la misma forma quiero pedir que le haga un favor al país y al pueblo, a sí mismo, y al Presidente, el director de CORAASAN, en Santiago, porque ustedes van a pensar que yo estoy exagerando, pero en Santiago hay un problema gravísimo de suministro de agua potable, y es como una pandemia que afecta a todas las clases sociales. Los santiagueros que viven en torres, en la clase alta, compran agua semanalmente; los de la clase media, los sectores como El Ensueño, El Embrujo, El Retiro, Villa Olga, La Zurza, el agua le llega tres veces a la semana; no les voy a hablar de los barrios, pero en el área rural, el campo, Canca, Tamboril, Baitoa, ahí llega el agua una y dos veces a la semana. Y hay una falta de gerencia increíble, porque este director fue director hace veinte años de CORAASAN, pero parece que esos métodos gerenciales de hace veinte años, como el país



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

ha cambiado, Santiago ha cambiado, se ha quedado desfasado, y hay plantas millonarias nuevas que se han hecho, sin embargo, no logra dar ‘pie con bola’ con el suministro de agua potable en Santiago. Yo pasé por la clínica Unión Médica, un prestigioso centro médico en Santiago, de los más, y observé una fila de camiones de agua haciendo filas para llenar la cisterna, si eso es en el centro, en el corazón de la ciudad, ¿usted se imagina los hospitales?, ¿esas clínicas rurales?, bregando con enfermedades, con pandemia, y sin agua?, miren, eso se parece al África tercermundista, en materia de agua. Entonces, lo más extraño de CORAASAN es que son ineficientes en el suministro de agua, pero, si usted va a comprarles un camión, hay agua para el país entero. Hay un negocio con los camiones de agua; son incapaces de llevársela a su casa, estando la fuente de suministro de agua ahí, porque están, pero, sin embargo, son súper eficientes vendiéndoles los camiones. Una millonada en venta de agua a los camiones, y lógicamente, la obligación de la clase alta, la clase media, y la clase baja, de comprar estos camiones de agua. Yo creo que el director de CORAASAN debe hacerles un favor al país, a su Presidente, y al pueblo dominicano, y renunciar con dignidad al cargo de director de CORAASAN. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra, en su turno previo, Eddy Montás, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Muy buenos días, presidente; buenos días al Bufete Directivo, y buenos días a mis colegas diputados...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Disculpame, Eddy. No le computen este tiempo. Quiero llamar a los diputados que van entrando, a que lo hagan con el debido orden, para que podamos tener la participación del diputado Eddy Montás, y de los demás diputados que están haciendo uso de los previos. Y los que, por alguna razón, tengan que tener alguna conversación... Tienen que hablar bajito, porque no estamos... Parece que estamos como en un ‘play’, en una cosa. Por favor, hable bajito, para que podamos tener la participación de los demás, ¿de acuerdo? Comenzamos ahora, compútenle el tiempo a partir de ahora. Eddy Montás, en su turno previo”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Hoy he venido con una enorme preocupación, que sé que todos los diputados aquí presentes la tienen, aunque, a veces, a diputados del oficialismo les sea incómodo hablar de esos temas. Además del alto costo de la comida, de la canasta básica familiar, que me sorprende que el día de ayer el director de Proconsumidor le dice a la sociedad dominicana que setenta y cinco productos de la canasta familiar han bajado de precio, a mí me gustaría, que también, él diga dónde es que han bajado de precio, para yo, a Juanita Soto, en San Cristóbal, decirle dónde comprar, o a doña Álida, también, decirle dónde ir a comprar esa comida. Además del desempleo, que en la República Dominicana tenemos ciento noventa mil desempleados, y que de esos desempleados, tres, de cada cuatro, son mujeres. Además del alza de los costos de la construcción, tenemos una sociedad consternada por el problema de la seguridad ciudadana, que se traduce en el delito común, o sobre todo, los atracos. En San Cristóbal,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

la ciudad que tengo el honor de representar, en las últimas semanas se ha generado un caos sobre el tema de la seguridad ciudadana, un caos. A Maylin Peña, una joven, un fin de semana, los atracadores fueron en el día a un salón de belleza; en el caso particular de otro joven, en otra barbería; otro joven empresario, Engels, que fue impactado de bala, y perdió un riñón, y en ese perímetro, en esa semana, se produjeron más de treinta y dos asaltos, o denuncias de asaltos. Y esto ha dado al traste, o me hace que va a dar al traste, o que está dando al traste a una situación preocupante, que solamente veíamos por las series televisivas, que son las desapariciones. El día de ayer se conmemoró, el ‘Día internacional de las desapariciones forzadas’, y yo me imagino cómo deben estar esas familias, que según la Policía Nacional, el último año, se han desaparecido ciento cincuenta y nueve ciudadanos dominicanos. Pero, además, el director de la Comisión de Derechos Humanos dice, así lo confesó en un programa del fin de semana, que más de dos mil ciudadanos se han desaparecido este año. Pero en el último mes hemos tenido casos, incluyendo el del ciudadano que duró doce años preso, con una prisión preventiva; un actor de televisión que también está desaparecido, y un caso que de manera personal me impacta, porque impacta a mi entorno, que es el de este joven Erick, un joven lleno de vida, de 24 años, que desapareció el 17 de agosto, se encontró su vehículo quemado y la familia no tiene ni una respuesta, ¿dónde estamos nosotros los legisladores, los representantes de las comunidades? Pero, además, qué va a pasar ahora con la seguridad ciudadana cuando más de setecientos mil niños y sus padres tengan que ir a las calles, producto de la movilidad en las clases presenciales, qué va a pasar ahora con la seguridad ciudadana, con la vida nocturna, que se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

ha activado producto de los avances de la pandemia, ¿qué va pasar?, ¿dónde están las autoridades en San Cristóbal?, porque parecería que los delincuentes le están ganando las batallas a las autoridades. Y cito con esta frase de un político británico que dice: ‘Los políticos tímidos e irresponsables se preocupan más por sus puestos que por la seguridad de su país’, y, yo prefiero ponerme del lado de los que se preocupan por la seguridad de su país, aunque importe consecuencia política sobre el tema. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, voy a dar la oportunidad al diputado Genao Lanza, para que dé utilidad a su turno previo correspondiente al día de hoy. En el círculo de espera está Luis Vargas”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “La semana pasada conoció esta Cámara una comunicación del Senado de la República, donde solicita la conformación de una comisión bicameral para el estudio del Código Penal de la República Dominicana, pieza que esta Cámara de Diputados estudió durante todo el año pasado y se hicieron las consultas necesarias; esa comunicación quedó sobre la mesa y sin respuesta. Nosotros le estamos haciendo una propuesta al Pleno de que se conozca esta comisión y sea aprobada, entendiendo el trabajo que hizo la Cámara de Diputados durante todo un año. El trabajo de la Comisión de Justicia no puede perderse y no puede perderse por debates o por unos pocos senadores que agreden a esta Cámara, que no es la generalidad del Senado de la República, y, a veces, crean conflictos entre Cámaras que son alas de un cuerpo que deben



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

volar sincronizadamente y crean barreras. Nosotros entendemos que la comisión bicameral es la vía expedita para conocer el Código Penal, y que esa divisiones que lanzan algunos senadores no nos demos por aludidos y trabajemos por lo necesario que es un Código. Nosotros como Partido Reformista queremos un Código Penal, que castigue el crimen, que se modernice, un Código Penal que respete la vida, la Constitución y el artículo 37, y vemos que el escenario idóneo es la conformación de esta comisión bicameral. Le hacemos una solicitud a usted como presidente, para que el día de hoy sea conformada y que si es posible los miembros de la misma, por parte de esta Cámara, sean los miembros de la Comisión de Justicia que ya tienen la experiencia en la discusión de eso, y no nos dejemos llevar por las pasiones y las provocaciones de un minúsculo grupo de senadores. Así que muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahorita vamos a tomar una definición sobre el tema, en virtud de que no fue dejado sobre la mesa, sino, aplazado indefinidamente, lo que indica que en cualquier momento nosotros podemos tratar el tema. Entonces, a solicitud suya, vamos a ver si los distinguidos colegas quieren que tratemos y definamos este tema en el día de hoy. Román de Jesús...,”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No está aquí?, sí, él está aquí, es que tú no lo conoces con su nuevo ‘look’, pero él está aquí. Ahí está. Y eso que la siembra todavía, ahora es que falta mambo. Su turno previo del día de hoy, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “En esta ocasión me quiero referir al ministro de Obras Públicas, mi amigo Deligne Ascención. No es más para recordarle algunas solicitudes que hemos hecho con cuatro emergencias que tenemos, tanto en el municipio de Yamasá, Peralvillo y Los Botados. Señor ministro, el puente que comunica a Los Botados con Yamasá, llamado La Leonora, está colapsando; si ese puente termina de colapsar va a estar incomunicado el ochenta por ciento de la provincia Monte Plata. De igual manera, el puente que colapsó en la comunidad de Dionisio, que comunica a la parroquia de dicho municipio, y estamos en espera, como usted ya pudo mandar el equipo para hacer el levantamiento, pero tenemos aproximadamente cuatro meses y todavía no se inician los trabajos. De igual manera, de la alcantarilla tipo cajón que empezó a colapsar cerca, especialmente, de la comunidad en la que nosotros vivimos. Ministro, aquí nosotros dejamos estas inquietudes. De igual manera que el bacheo desde Yamasá al Gran Santo Domingo, ya que se han provocado diferentes accidentes donde han habido víctimas, en ese sentido, muy lamentables. Por tal razón, le hacemos ese llamado para recordar y que de esa forma la población pueda valorar su importante gestión y así evitemos otros desastres de algunos accidentes que han pasado y podamos resolver dicha problemática. Muchas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

gracias, honorable presidente y a cada uno de ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana, provincia de Azua”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “He visto que el pasado martes se aprobaron en este hemiciclo cuarenta y cinco días más de impunidad para el Gobierno con el nuevo toque de queda, en complicidad con la Fuerza del Pueblo y unos que otros amigos del Presidente. Hoy veo en la agenda de esta sesión un nuevo préstamo para salvar vidas en la República Dominicana, y me pregunto: ¿será que Luis Abinader va a gobernar cuatro años con el facilismo que le brinda este Estado de Excepción con los toque de queda, y seguirá el concierto interminable de préstamos sin la justificación de dónde se invierten más de doce mil millones de dólares?, porque hasta ahora solo promesas tenemos como realizaciones. Señor Presidente, el pueblo está harto de mentiras, está harto de préstamos, el pueblo está hastiado de toques de queda y de circo en la justicia, ¿usted no se da cuenta? Mientras este Gobierno gasta sin ningún escrúpulo ni consideración alrededor de ochenta millones de pesos en los escenarios de pasarelas histriónicas preparadas como un filme de Hollywood para representar la película de ‘Nunca Jamás’ donde el Capitán Garfio tuvo su magistral actuación frente a Peter Pan, contando el sueño de Alicia en el País de las Maravillas, en un espectáculo propio de Alí Babá y los Cuarenta ‘amigos’. Allí vimos cómo los ministros y el Presidente se prestan a hablar mentiras repetidas, basadas solo en promesas gastadas, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

ya constituyen una burla a los dominicanos. Mientras esa comedia se escenificaba, se veían filas interminables de ancianos, de setenta, ochenta y hasta noventa años, en los supermercados de la capital y en el interior del país, en busca de alimentos, para no morir de hambre; alimento que le proporciona la partida mensual, en la tarjeta que ahora se llama Supérate, disminuida en su monto inicial, y disminuida por la inflación tremenda que arropa al país en estos momentos y a muchos de los cuales, al llegar al cajero, después de tres y cuatro horas parados, muchos en el sol, a punto de desmayarse, les decían: ‘Lo siento, usted no calificó este mes’; el descaro, el abuso, la desconsideración, es una constante en este gobierno. Hoy muchos, hoy amanecemos con la desfachatez del director de Proconsumidor, anunciando que setenta y cinco productos han bajado en la canasta familiar, eso es una burla al pueblo dominicano, señores del gobierno. ¿Para qué el cambio?, ¿para qué votaron por ustedes los dominicanos en este cambio, señor presidente?, para que el cambio se manifieste, por ejemplo, en las quejas que observamos y que deben ser atendidas, de inmediato, por la Procuraduría y la justicia independiente de este país, de una señora llamada Yolanda Cabrera, que dice, a través de su abogado, Plutarco Jáquez, que para darles sus prestaciones laborales, en Educación, a la que lleva alrededor de trece viajes, en su búsqueda, tiene que dejar allí el 30% de la misma, a una banda de delincuentes que extorsiona a treinta y nueve mil quinientos desvinculados, suma que arroja alrededor de mil ciento ochenta y cinco millones, que pretenden robar a esos infelices. ‘Que Dios nos agarre confesados’, como dice mi amigo Ramoncito, allá, en Los Toros de Azua, ¡cuánta inequidad! Quiero preguntar si el estado de emergencia y los préstamos de este Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

son para justificar las licitaciones amañadas de Punta Catalina, donde se comprarán unas membranas que cuestan ciento cincuenta millones de pesos, y dadas en exclusividad a una empresa reconocida de este país, por la suma de cuatrocientos cincuenta millones...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, a mí no me gusta interrumpirlo...”

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “...violando todas las normativas y formalidades de la Ley de Compras y Contrataciones...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, a mí no me gusta interrumpirlo, pero lamento decirle que se le terminó el tiempo”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “...que hoy reclama, ante la justicia, una empresa internacional, lo que nos llevará a un litigio de arbitraje internacional; eso constituye una vergüenza para este país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado. Tiene la palabra Félix Hiciano, en su turno previo, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Entiendo que la oposición tiene derecho a hacer reclamos, a hacer exigencias, pero debe hacerlo con altura, debe hacerlo con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

propiedad. Hace unos minutos escuchamos a un legislador de la Fuerza del Pueblo, atacar de manera directa a nuestro ministro de Agricultura Limber Cruz, y yo les voy a enumerar una pequeña lista de lo que actualmente está haciendo el Ministerio de Agricultura, un ministerio que durante dieciséis años se mantuvo secuestrado en los pasillos del Palacio Presidencial, a dónde los productores, la mayoría, fuimos a la quiebra, porque solo se manejaban permisos de importación para un grupito de lo que es la ‘mafia morada’. En un año de gestión, hemos construido más de dos mil kilómetros de carreteras interparcelarias, que no solo han ayudado a la producción nacional, la cual puede competir con los países más avanzados, sino, también, que ha llegado a mejorar la vida de todos los ciudadanos de las zonas rurales. Hemos arado de manera gratuita casi un millón de tareas de tierra, sin ningún costo; hemos construido cientos y cientos de pozos de agua en las comunidades más necesitadas de la República Dominicana. Por primera vez se empezó un proyecto serio, de crear reservorios de agua; reservorios que no solo sirven para la producción, sino, para el bienestar de todos los dominicanos. Por primera vez, hemos exportado mangos a los Estados Unidos, ciento veinticinco contenedores, para ser exactos, hemos empezado la exportación de zanahorias a los Estados Unidos de América; la exportación de pitahaya a los Emiratos Árabes Unidos; hemos comprado más de trescientas mil toneladas de cebollas a los productores, y se ha subsidiado la mejor cosecha en los últimos trece años, de habichuelas, en el Valle de San Juan, y cinco mil millones prestados a tasa cero, por primera vez, en la historia del Ministerio de Agricultura, y de la Banca Nacional. Esos son unos de los pocos logros que se han logrado a través del Ministerio de Agricultura, sin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

mencionar la generación de empleos, que viene a través de la producción nacional, sin mencionar la estabilidad en la mayoría de productos nacionales, y el abastecimiento de la canasta familiar, y de la manera diáfana, transparente y enérgica que se ha enfrentado la peste porcina. Debemos ser justos, el Ministerio de Agricultura está cumpliendo y estamos cambiando. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Quiero dar algunas informaciones que son, extremadamente, importantes. Primero, ustedes saben que mañana... Solicito de su atención, por favor, diputadas y diputados. Ustedes saben que mañana tendremos la vista pública del sur... Félix, te escuchamos, nos gustaría que de la misma manera que nosotros te escuchamos, tú nos escuches. Mañana tenemos la vista pública de la Comisión Bicameral sobre la Seguridad Social, por lo tanto, en el día de mañana no vamos a celebrar sesión del Pleno. Esta semana, tenemos esta única sesión, la semana que viene vamos a tener comisiones, pero, muy a propósito de esa vista pública que vamos a celebrar, estoy terminando de preparar una propuesta que estamos elaborando, para que la Comisión Bicameral la tome en consideración, que tiene que ver con un aporte extraordinario que haría el Gobierno a la Seguridad Social, y que nosotros lo estamos proponiendo formalmente, cuando digo el gobierno, no me refiero al Presidente de la República, sino que cada año se consigne una partida en el Presupuesto Nacional para que reforcemos la Seguridad Social, ¿por qué nosotros decimos esto?, porque el Gobierno, el Estado dominicano, se beneficia de la Seguridad Social ampliamente, antes con el viejo sistema,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

que aquí muchos conocen bastante, porque incluso, fueron parte, aquí está el profesor Camacho, aquí está don Pepén y los sindicalista que participaron del viejo sistema de Seguridad Social, ¿y qué pasaba?, que recargaba al Estado dominicano y era prácticamente el Estado quien cargaba con esa vieja Seguridad Social, por eso no funcionó. Sin embargo, hoy día el Estado prácticamente le deja a los obreros, a los empleados y a los empleadores el financiamiento de la casi totalidad de la Seguridad Social, pero qué ocurre, que el Estado dominicano a través del sistema del Senasa Contributivo y del Senasa Subsidiado se beneficia ampliamente, porque, prácticamente, ya tenemos a la totalidad de los dominicanos afiliados a este sistema de Seguridad Social. ¿y qué ocurre?, que, también, nosotros como Estado estamos..., Rafael Castillo, también, lo dejé de mencionar que es un experto en la materia..., que nosotros como Estado dominicano, también, tenemos el Sistema de Pensiones Solidarias, ¿qué quién lo financia?, la Seguridad Social. Entonces, el Estado dominicano debe hacer su aporte a la Seguridad Social, ¿por qué?, porque indudablemente que tenemos una situación que al cabo de veinte años de funcionamiento de este sistema, hemos visto que es una gran falla, y es que si una persona se pensionara hoy con lo que ha logrado acumular, entonces, lamentablemente, el monto de su pensión no excedería el 25%, y eso es grave para la democracia dominicana y eso es grave para la sostenibilidad de un Sistema de Seguridad Social a largo plazo, porque eso atenta contra ese largo plazo. Sin embargo, una persona debe recibir de pensión entre el 70 y el 75% de lo que fue su salario, que es una cantidad que tiene un poco más de justicia, por eso, nosotros estamos haciendo el planteamiento concreto. Le vamos a enviar esto escrito en una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

comunicación a la Comisión Bicameral, porque es una propuesta que va a ayudar significativamente a que nosotros podamos resolver un problema muy serio, que junto con el problema que tenemos, también, con las ARS, que su cobertura de servicios lamentablemente es muy limitada y necesitamos darle una mayor amplitud para que las personas, al momento de ser pensionada, puedan recibir, también, los servicios de las ARS y la cobertura médica, como también, las personas que sufren de enfermedades fatales o catastróficas que, lamentablemente, quiebran muchos hogares en la República Dominicana. En ese sentido, nosotros estamos preparando una propuesta, en este sentido, como diputado, como representante, porque el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, muy a propósito del diálogo nacional que se está dando, ha llegado el momento de que la República Dominicana lo reforme de nuevo de arriba-abajo, para lograr que verdaderamente, sea un instrumento de sostenibilidad y desarrollo de todos los dominicanos, independientemente cuál sea su nivel de ingreso. En ese sentido, le informo, colega Agustín Burgos que le estaremos haciendo llegar esa importantísima comunicación a los diputados y diputadas. Tengo un pedimento del diputado Rogelio Genao, que ojalá los señores diputados puedan valorarlo. De todos modos, vamos a proceder a abrir la sesión y a hacer la formalidad que se requiere para someter ahorita ese procedimiento que ha establecido el diputado Genao, para que veamos nuevamente la pertinencia o no de que el Código Penal sea enviado a la Comisión Bicameral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (06) del día de hoy, martes treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darles lectura a las excusas que las tiene el diputado Agustín Burgos”.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Rosa Hilda Genao Díaz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Eduardo Hidalgo Abreu, Gaddis Enrique Corporán Segura, Norberto Rodríguez Vásquez, Jesús Martínez Alberty, José Francisco López Chávez, Emmanuel Morales Paulino, Juan Carlos Echavarría Milané, Gustavo Antonio Sánchez, Carlos José Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Damaris Vásquez Castillo, Yerry Manuel Acosta Ovalle, Juan Julio Campos Ventura, Juan Suazo Marte, María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña. Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, del 30 de agosto al 03 de septiembre. Diputado Julio César López Peña, del 31 de agosto al 03 de septiembre”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Genao, necesitamos hablar con Botello sobre la posibilidad, o yo no sé si alguien tiene..., porque no me han confirmado, aunque yo solicité ya el Salón de la Asamblea, si el reconocimiento va mañana o no. Entonces, por favor, dámele una llamadita. Entonces, colegas diputados, también quiero informarles... Ya les dije que la semana que viene vamos a tener trabajos solo de comisión, y entonces, la siguiente semana, que es la del día 17, esto nosotros lo hablamos en la última sesión también que hicimos, la semana del 6 tendremos comisiones, entonces, la semana del 13 tenemos sesión el día 14 y el 15. Así lo hemos visto en la Comisión Coordinadora porque el jueves también tenemos otra actividad”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del martes 31 de agosto de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a someter a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, a la sesión del día. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo, por favor, pulsen ‘no’. Este orden del día ha sido colgado previamente en nuestro portal institucional, de manera que, tienen todos los diputados acceso. A votación el orden del día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, martes 31 de agosto de 2021, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Solicito, por favor, que ejerzan su derecho al voto los diputados que estén de acuerdo con el conocimiento al orden del día correspondiente a hoy, martes 31 de agosto, ¡qué rápido va el tiempo!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, tengo la moción sometida, en el previo del día de hoy, por el diputado Genao Lanza, el diputado Genao Lanza plantea, que en virtud..., quiero que los diputados pingan atención; que en virtud..., ¿aló? Que en virtud de que fue aplazado indefinidamente, el conocimiento de la petición del Senado de la República, para la conformación de una Comisión Bicameral, en torno al Código Penal, fue aplazado, reitero, indefinidamente, entonces, él plantea, en el día de hoy, nosotros podamos votar el que se apruebe, que se acoja esa Comisión Bicameral para que se conforme, en virtud de un razonamiento que a mí me parece lógico que los diputados puedan ser consultados, porque, de todos modos, ellos mandaron la comisión de ellos, de nueve; la de nosotros sería de los quince que conforman la comisión que estudió el Código Penal, que primero fue especial, luego se convirtió en Comisión Permanente de Justicia, y entonces, nosotros entendemos que, perfectamente podemos ver esa posibilidad. Víctor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Suárez... Le adelanto, Víctor, antes que todo, que voy a tomar algunos pareceres, pero no es que vamos a hacer un debate sobre el particular, sino, pareceres, porque hay que escuchar las diferentes opiniones. Ya les di el uso de la palabra”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “En este momento, lo que nosotros queremos reivindicar, lo que fue la exposición y la explicación, de manera muy respetuosa, de un miembro de nuestro bloque, y miembro de la Comisión de Justicia, al igual que yo, que pertenezco a esa Comisión, desde el mismo día que llegué aquí, e incluso, fui presidente de la misma. Es, simplemente, señor presidente, dejar alguna experiencia, sobre todo, para los diputados de primera elección, de lo que ha sido este tipo de procedimiento, pero al final, el Pleno decidirá la suerte que tiene que correr, y de manera muy sabia, usted dio un espacio de tiempo para tomar esta decisión. ¿Por qué yo quiero aclarar aquí?, son tres aspectos muy fundamentales. El primero, señor presidente, cuando yo llegué aquí, ese Código estaba observado, y ya lo había asumido un diputado, que era José Ricardo Taveras, luego que José Ricardo deja de ser diputado, lo asumimos nosotros; luego, como presidente de la Cámara, lo asume el compañero Abel Martínez. Así, sucesivamente, y con la discusión del tema de las tres causales, varios diputados, de un lado, y de manera muy especial, la compañera Magda y otros diputados, a favor de las tres causales, y últimamente, presidente, usted lo asume, como cabeza de esta ala del Congreso. ¿Por qué yo quiero empezar por ahí?, porque ha habido una mala práctica, que cuando una iniciativa de un diputado, y yo puedo mencionar varios proyectos, incluyendo uno actual, que es el que autoriza, o el que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

obliga sacar los restos del general Santana del Panteón de la Patria, sin embargo, me entero que hay unos senadores que ya tienen el proyecto, y yo tengo como diez años trabajando el tema. Daríamos mal precedente, presidente, si acogemos la solicitud que hace el Senado, porque, estaríamos cediendo el hijo de nosotros, el hijo que hemos llevado como iniciativa de diputados, en este caso, suya, y la estaríamos dando, esa iniciativa, a un senador, o a varios senadores de la República, en primer lugar. En segundo lugar, señor presidente, las comisiones bicamerales, en temas tan complejos, en dieciséis años que voy a cumplir aquí, no han tenido resultado favorable. Y en tercer lugar, y no menos importante, es que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y todos los diputados aquí lo conocimos, excepto, con una diferencia, que es el tema de la discriminación por orientación sexual, que está introducido en un proyecto, y el tema de las tres causales. Por eso, hay dos iniciativas del Código Penal en la Cámara de Diputados, y por eso, lo correcto, de que se enviara a la Comisión de Justicia, y que la Comisión de Justicia de esta Cámara, si usted autoriza, y somete, el bloque de diputados y diputadas del PLD no tendría problema en aprobar que Justicia, en un plazo de quince días, solamente conozca esos dos temas, y los que habíamos aprobado unánimemente, con anterioridad, y mandarla en quince días, a que en el Senado se aboquen ellos solos a discutir todo, porque..., es una sugerencia, presidente, y a su administración, porque fuimos difamados, si se quiere, por el Senado de la República, con todo el trabajo que hizo la Comisión de Justicia, que hizo este hemiciclo, pero, de manera muy especial, que hizo usted, con la voluntad política de someterlo bajo su presidencia, de someterlo bajo su autoría, y sobre todo, darle seguimiento, porque fui testigo, de verlo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

como presidente de la Cámara, y a ser testigo de las discusiones que ahí se hacía. Yo quiero dejar en el ánimo de usted, que vea que lo que le estamos diciendo son experiencias que pueden ayudar que en quince días el Senado esté solito, conociendo esas diferencias, porque a los senadores no les gusta venir aquí, a la Cámara, no les gusta estar junto con los diputados, discutiendo, y es la humilde sugerencia que quiero hacer aquí, y en la cual este bloque estaría unánimemente, apoyando esa decisión. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jesús Ogando”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil “Quizás, muchos de ustedes me han visto en las redes, opinando mucho de este tema, del Código Penal, y creo que sin exagerar, fui uno de los que más insistió en que el Senado debió haber conocido y aprobado el Código tal y como nosotros lo habíamos aprobado y que teníamos un año para corregir cualquier situación. De entrada tuve la misma reacción e impresión que usted manifestó de que no veía la lógica de la comisión bicameral, sin embargo, igual que usted presidente, después de analizarlo fríamente, he llegado a la conclusión de que lo mejor para el país, lo mejor para el Congreso Nacional es que esta comisión bicameral se conforme, porque de allí saldremos con un mayor consenso y tendremos más facilidad de que el país tenga esta herramienta de justicia que por años hemos estado añorando. Presidente, estoy 100% de acuerdo con que la Comisión de Justicia asuma este rol de ser parte de la comisión bicameral, y me adhiero y pido a mis colegas diputados que nos sumamos a votar a favor de que se conforme la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

comisión bicameral. Quiero diferir un término de que el Senado o los senadores se expresaron de manera inapropiada contra nosotros, no creo que eso sea correcto, algunos quizás, fueron uno o dos senadores los que lo hicieron, por lo tanto, no podemos generalizar y decir que los senadores nos maltrataron o se expresaron mal de nosotros como diputados. Quiero por último, presidente, manifestarle que en caso de que alguno de los miembros de la Comisión de Justicia que de acuerdo al consenso que estamos viendo es quién va a representarnos a nosotros en el Senado, si alguno de los miembros de la Comisión de Justicia decide no participar en esa comisión bicameral, estoy en la mejor disposición de asumir esa responsabilidad y llevar a cabo un trabajo serio y responsable. He estado como miembro o como invitado permanente de esa Comisión trabajando casi igual que los miembros de la Comisión de Justicia, conozco el Código, soy uno de los proponentes y creo que puedo hacer un trabajo para el bien del país desde esa comisión bicameral, repito, en caso de que algunos de los miembros de la Comisión de Justicia decida no participar, porque entiendo que lo mejor es que sea la misma Comisión de Justicia quien nos represente en esa comisión bicameral. Por último, presidente, solicitarle, también, que en caso de conformarse la comisión bicameral, que el proyecto de Código Penal que nosotros encabezamos, también, sea enviado a esa comisión bicameral para que lo estudien y de esa manera reivindicar lo que señalaba el diputado Víctor Suárez, de que ese Código es un hijo nuestro, un hijo de esta Cámara de Diputados, que lo hemos trabajado, lo hemos criado, lo parimos, y ya o mejor dicho lo estamos, pero al momento de que está a punto de ser parido no podemos permitir que nazca en manos de otras personas que no seamos nosotros. Por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

eso, pienso, presidente, y solicito que nuestro proyecto sea enviado a esa comisión. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quizás, en la medida de lo posible, no debiéramos hacer una participación tan larga para fijar una posición sobre esta situación. Entonces, otorgo el uso de la palabra al distinguido expresidente de la Cámara, don Rubén Maldonado, vocero de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Nuestra participación será breve, presidente. Nosotros asumimos una posición cuando este proyecto fue presentado en la Cámara, la semana pasada, y de hecho, entendemos los argumentos que enarbolamos en aquella oportunidad, volvemos y lo recatamos de nuevo en el día de hoy, desde el punto de vista de que evidentemente, la Cámara de Diputados hizo un excepcional trabajo, una labor de un año que procuró construir el Código posible, porque no existe la ley perfecta, es la ley posible, y ese proyecto después de un alto consenso en este escenario logró la aprobación definitiva con una votación sumamente alta. Sin embargo, cuando el proyecto cae al Senado, el proyecto perime, y perime porque hay una actitud por parte de los senadores, donde el Presidente de la República tiene mayoría, de boicotear el conocimiento del proyecto. En consecuencia, para buen entendedor con pocas palabras basta. Lo que hay en el fondo es una actitud por parte del Partido Revolucionario Moderno con mayoría congresual en la Cámara de Diputados y en el Senado, aunque en la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

asumieron el rol de aprobación, en el Senado hicieron todo lo contrario. De manera que, si no tenemos Código hoy en la República Dominicana se debe a que el Partido Revolucionario Moderno traicionó la promesa que le hizo el pueblo dominicano y no contribuyó en la aprobación del Código en el Senado. Pero hoy tenemos una situación diferente, por primera vez el Código es enviado, en el Senado de la República, a una Comisión Bicameral, y eso requiere la aprobación en este hemiciclo, en la Cámara de Diputados. El bloque cónsono con la política que ha venido aplicando con este tema, tanto en el Senado como aquí, en la Cámara de Diputados, para este tema dejamos abierta la participación y la expresión de nuestros colegas, diputados de nuestra bancada, para que expresen, en su votación, lo que es su deseo, de tipo particular, de la suerte que debe correr este proyecto en el día de hoy. De manera que, nosotros votaremos en el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo de acuerdo a la conciencia de cada uno de nuestros legisladores. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el general Miguel de los Santos, vocero PQDC, BIS, PCR”.

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “Nuestro bloque no se opone a que se forme la Comisión Bicameral, pero sí queremos solicitarle a la Presidencia de este hemiciclo, la incorporación del diputado Elías Wessin Chávez en dicha comisión, ya que él ha sido un trabajador incansable con este proyecto. De tal manera que queremos que sea



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

incluido el diputado Elías Wessin Chávez en este proyecto, señores. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada Fior Peguero, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputada Fior Daliza Peguero Valera: “Voy a ser muy breve en mi exposición. Solo quiero recordarle a este Pleno, que nosotros somos los responsables de que podamos darle a nuestro país el Código que tanto espera, y no podemos dejar que nuestro ego nos inunde y dejemos dañar el trabajo que durante tanto tiempo hicimos en la Comisión de Justicia, no solamente los miembros de la Comisión, sino los miembros permanentes, que estuvimos allí luchando, para poderle dar a nuestro país el Código que se necesita, para que muchas penas que hoy no tienen muchas condenas, muchos delitos que hoy no tienen la pena que se merecen, puedan tenerla. Así que, yo les pido, a los honorables diputados, que votemos favorablemente, porque este Código sea enviado, este proyecto sea enviado a la Comisión Bicameral. Tenemos que dejar el ego de un lado, y pensar en el bienestar de nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tulio Jiménez, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Este Código camina con nosotros, porque hacen dieciséis, casi diecisiete años, que este Código está de cancha a cancha. Y nosotros, presidente, nuestra sugerencia aquí, es que cada cual cargue con su responsabilidad, porque la Cámara de Diputados y de Diputadas, puso firme cuál era su compromiso ante la nación, y dotó a este país de un Código y lo aprobó en dos legislaturas, y le dijo al Senado: ‘Apruébenlo, para que pueda ser una ley en nuestro país’; le buscaron, como siempre, todas las patas al gato y no se aprobó el Código Penal de la República Dominicana. Nosotros, asumir hoy, presidente, que este Código, se pueda hacer una Comisión Bicameral, le estamos diciendo al país que no deben existir dos cámaras, que con una cámara basta y eso no es lo real, lo real es que esta Cámara de Diputados y Diputadas, cuando tiene que ser responsable, como ha tenido que ser responsable, ha asumido su rol ante el país y los que están allí le rehúyen, por lo que la sociedad les pueda decir, en el momento de la aprobación. Lo decía, ahorita, Eddy, el político tímido, para no perder el poder. Pongamos, presidente, lo mejor de lo mejor, pero que no nos vean, que no nos puedan ver como que nosotros no tenemos sentido en las leyes que estamos aprobando aquí. Hacer una Comisión Bicameral es quitarle el respeto a esa Comisión de Justicia, que trabajó miles de horas, a los diputados y diputadas que aportamos a ese Código y que ayer el Senado le pudo dar una patada y decir ‘lo que ustedes hicieron no tiene sentido, volvamos a trabajar de nuevo el Código Penal’. Sugerencia, presidente, que sea la Comisión de la Cámara de Diputados, que trabaje, de nuevo, el Código, y la Comisión del Senado, para que, entonces, cada cual pueda cargar con su responsabilidad, como lo hemos hecho durante muchos años. No a la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Bicameral”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Presidente, si se va a plantear una Comisión Bicameral, entonces, no puede ir a la Comisión de Justicia, o no puede integrarse, porque usted tiene esa facultad, si hay una Comisión Bicameral, entonces, todos los bloques partidarios tienen que estar representados, porque hay bloques partidarios que no están en la Comisión de Justicia, ese es un primer elemento, si es que se decide que vaya a una Comisión Bicameral, porque, la Comisión de Justicia es una Comisión Permanente. Ahora..., que eso es lo que dice el Reglamento, nuestro Reglamento, que lo tengo aquí. Es decir, la Comisión Bicameral elimina la Comisión Permanente, para este caso, porque puede ser una Comisión Especial, y usted tiene la facultad para elegir los integrantes, ya sea de la Comisión Especial, o Bicameral, siempre y cuando, tomando los bloques partidarios, porque los bloques partidarios tienen el rango reglamentario y constitucional, y que deben estar presentes en ese hecho. Si no es así, entonces, el Código debe de quedarse en la Cámara de Diputados, y discutirlo en la Comisión de Justicia, y no tenemos ninguna dificultad. Ahora, el bloque Dominicanos por el Cambio y el Frente Amplio, si se decide que sea una Comisión Bicameral, solicita, formalmente, que todos los bloques partidarios estén presentes en esa Comisión Bicameral, o sea Comisión Especial, que usted tendrá la oportunidad de decidir. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese es otro paso. Ahora, lo que estamos definiendo es si va, o no, a la Bicameral. El diputado Alexis Jiménez”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “En mi condición de presidente de la Comisión de Justicia, tengo que hablar, que hablo en ‘motu proprio’. Los miembros de la comisión, que han hecho un trabajo loable, a quienes esta Cámara, no yo, ya ha reconocido, a que este país ya ha reconocido. Es cierto, y para mí, es difícil que se cree una Comisión Bicameral, donde los que hemos trabajado el Código Penal durante nueve meses, que hemos hecho vistas públicas, que hemos hecho seminarios, que hemos tenido este niño, pero, ¿este niño le pertenece a la Cámara de Diputados?, no. Tulio, felicito tu alocución, pero, este niño no le pertenece a la Cámara de Diputados, quizás, mi posición emocional es decir que nosotros debiésemos presidir esa Comisión Bicameral, que la Comisión de Justicia, y no en persona, Alexis Jiménez, sino la Comisión de Justicia que lo estudió, debiese presidirla. Pero, hoy no se trata de esto, honorables colegas, hoy se trata de algo más grande que esto, el Código Penal lo está esperando el país, el Código Penal no es del Senado, no es de la Cámara de Diputados, no es de Alexis, no es de cualquier senador. Mientras tengamos crímenes de sicariato, mientras tengamos crímenes de sustancias químicas-plomerito-, mientras no estemos persiguiendo el delito de la corrupción como se debe, nosotros estamos fallándole al país. A la sazón, Ricardo Taveras sacó el Código, cuando Pacheco, nuestro presidente, era también presidente. El Código ha salido tres veces de la Cámara de Diputados, salió aquella vez, con Ricardo Taveras; salió con Demóstenes Martínez y Henry Merán; y salió



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

con esta gran Cámara de Diputados, y con esta honorable Comisión de Justicia, que me honro en presidir. Por eso, quiero manifestar, que aunque tenga el dolor, entiendo que el país nos merece, entiendo que el país necesita más, y que la institucionalidad está por encima de nosotros. Ellos sacaron, primero, la Comisión Bicameral, depositaron una hora antes de empezar los trabajos, pero, aquí todo se sabe; y como en ese Escudo, que es nuestro Escudo Nacional, está abierto en Juan 8:32: ‘Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres’. Y me voy a remitir a la palabra de Salomón, cuando le presentaron a dos señoras con un hijo que una decía que era de ella y la otra también decía que era de ella, y Salomón en su decisión salomónica dijo, vamos a partir el niño en dos, y una dijo no, por favor, vamos a permitir que el niño viva, y yo decido, dejo que ese niño la otra se quede. Hoy ese niño es de la Cámara de Diputados, fuimos nosotros que lo trabajamos y han dicho que no se estudió, que no se trabajó, y eso no es verdad, aquí se invitó hasta la Procuraduría, con cartas que reposan ahí, en enero y en abril, se hicieron todos los consensos, estuvimos en FINJUS, estuvimos con una comisión de notables de la Consultoría Jurídica. Creo que el trabajo que hizo la Cámara es loable, y pido, solicito que los miembros de la Comisión de Justicia deben estar, porque han sido los que más han trabajado, prefiero yo no estar, pero los miembros en Pleno, la mayoría son los que conocen, como excepciones algunos miembros que estuvieron permanentemente con nosotros, hubo gente que le tuvimos que decir que eran amigos permanente de la Comisión: Elías, Priscila, Ogando, estuvieron con nosotros, Genao, estuvieron con nosotros 100% en la Comisión. Pero, déjenme decirles, la comisión bicameral estará abierta, cualquiera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

puede ir, y cualquiera puede hacer sus elementos y sus argumentos y entregar lo que entiende, nosotros somos legisladores y legislamos por este país. Presidente, mi posición personal, ni siquiera en nombre de la Comisión, es que la institucionalidad está por encima de Alexis Jiménez y de la Cámara de Diputados. Bienvenida sea la comisión bicameral, pero, lo que nosotros y este país necesita es un nuevo Código Penal. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, habla muy bien de usted eso, diputado. Aida López, PRL”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Ahora estoy en este planteamiento, agradeciendo la oportunidad, por supuesto, mucho más confundida que la primera persona que habló, porque si el presidente de la Comisión de Justicia dice que respetemos la institucionalidad formando una bicameral, cuando nosotros lo conocemos, no estamos respetando la institucionalidad. Entonces, yo voy a lo siguiente, presidente, mi planteamiento es este, nosotros estamos en un Congreso Bicameral, no unicameral, las cosas se discuten aquí, porque nosotros tenemos nuestra preparación, nuestras ideas, nuestros asuntos y la Cámara de Senadores también. El proceso es como sigue, se conoce aquí, se manda allá y luego si hay algo que ellos tengan que discutir o que señalar vuelve para acá, ¿por qué nosotros tenemos que estudiar un proyecto si es una bicameral?, pero, voy más lejos. Aquí hubo la introducción de dos nuevos proyectos de Código Penal, en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Senado hubo uno, se supone, presidente, que la Comisión de Justicia de nosotros está apoderada para el estudio del Código Penal, se supone, también, que la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores lo está también, yo no entiendo por qué nosotros, hay un año de legislatura, si hay voluntad, si hay decisión se puede estudiar, porque se ha avanzado bastante en el estudio del Código Penal y son muy pocos los detalles que tenemos que enmendar. Por lo tanto, no a la bicameral, porque este no es un Congreso unilateral, y aquí en el Congreso se tiene... un año estudió la Comisión de Justicia este proyecto, yo no entiendo porque el presidente de la Comisión de Justicia, tan fácilmente, le pasa la pelota a otra cancha cuando bien nosotros estamos capacitados para eso. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada. Diputado Hamlet Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Presidente, esta Cámara de Diputados en múltiples ocasiones ha enviado al Senado un Código aprobado; la Comisión de Justicia ha hecho una labor fuera de serie, ha dedicado horas y miles de horas, me consta, porque he participado en múltiples actividades que ellos han hecho, e inclusive, fuera de este Congreso. Entonces, presidente, yo como legislador de este partido, entiendo que lo correcto es que se cree la Comisión Bicameral. Ahora bien, en la Comisión de Justicia están representados todos los partidos, el que quiera opinar, cualquiera de los bloques, bueno, que vaya a la Comisión Bicameral y haga su opinión; ahora, yo entiendo que esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Cámara de Diputados ya está bueno de seguir aprobando el Código Penal para que el Senado haga lo que le dé su real gana, vamos a aprobar el Código, la República Dominicana necesita un Código, el país está esperando un Código. Entonces, como fueron los senadores que boicotearon la sesión para no aprobar el Código diciendo que no había tiempo, y sí había tiempo. Entonces, yo sugiero, presidente, colegas diputados, que enviemos esta comisión, que se haga una Comisión Bicameral y que los honorables miembros de la Comisión de Justicia de esta Cámara de Diputados, que ya conocen el proyecto, que ya trabajaron el proyecto, que ya tienen conocimiento de causa sobrada para continuar dándole vuelta a un proyecto que tiene veinte años pululando en este Congreso. De manera, presidente, que yo como Hamlet Melo, mi posición es que se cree la Comisión Bicameral y como bloque de Fuerza del Pueblo vamos a delegar en nuestro honorable colega y amigo Omar Fernández que sea nuestro representante en esa Comisión Bicameral. Muchas gracias, colegas diputados, y a usted, presidente, por la oportunidad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Julito Fulcar, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Ya este ha sido un tema ampliamente debatido, y yo no voy a llover sobre mojado, solo recordar como ha dicho el presidente de la Cámara, el compañero Pacheco, que una Bicameral tiene dos componentes, una representación de la Cámara que lleva quince miembros, y una representación del Senado que tiene nueve



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

miembros; quienes han debatido a fondo el tema hemos sido nosotros, en la Cámara. La Comisión de Justicia dentro del marco de este hemiciclo es la que hoy tiene mayor nivel de dominio del tema. Y entonces, nosotros entendemos que sí, que es prudente que formemos la Comisión Bicameral como lo han expresado varios compañeros, porque además, usted no puede seguir la ruta del otro, el Congreso no está en ambiente de crear una crisis por una simple tontería, y ya el propio presidente del Senado, que el presidente de la Cámara yo sé que por prudencia no quiso informarlo, se reunió con nosotros y ha pedido disculpas, por una situación que pasó con otro proyecto de ley. Entonces, no nos coloquemos nosotros en la montaña, mantengámonos ahora aquí, tranquilos, y démosle un espaldarazo a la propuesta que ha formulado el compañero Rogelio Genao y que ha motivado a nuestro presidente y aprobemos esta Bicameral para que comencemos a trabajar con la propuesta, y la República Dominicana tenga temprano lo que está esperando, un Código Penal. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputados, vamos a prepararnos, después de escuchar las diversas opiniones muy variadas de las diferentes fuerzas políticas y de los distinguidos diputados, voy a proceder a someter la moción del diputado Genao Lanza, en el sentido de que la comunicación 0330 que envía el Senado de la República donde solicita la conformación de una Comisión Bicameral para estudiar el proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana que sea integrada. En ese sentido, la Cámara decidió aplazar indefinidamente esta situación, y entonces, como estaba indefinida, el diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Genao ha solicitado que volvamos a discutir el tema, ya lo hemos discutido, y ahora corresponde que hagamos la votación sobre este particular. En ese sentido procedo a someter la petición del diputado Genao Lanza, de que se acoja o no, la propuesta del Senado de la República, de que se conforme una Comisión Bicameral, para el estudio del tema. A votación la propuesta”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, la propuesta es, ahora, de que si se acoge o no, luego va cualquier otra propuesta, no hay dos, hay tres; Dionicio propone otra, cada uno propone diferente. A votación, si se acoge o no la Comisión Bicameral. Estamos votando”.

Votación 002

Sometida a votación la petición del diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, para que se acoja la solicitud del Senado de la República para la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana, iniciativa número 00926-2021-SLO-SE, resultó: APROBADA. 79 DIPUTADOS A FAVOR, 26 DIPUTADOS EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Setenta y nueve síes, veintiséis noes. Ahora, les informo, que tal y como estableció en su comunicación, el Senado ha designado al senador Santiago Zorrilla, como presidente de dicha Comisión, al senador Dionis Sánchez, a la senadora Faride Raful, al senador Iván Lorenzo, Antonio Taveras, senador, también; al senador Franklin Martín Romero, al senador Virgilio Cedano, al senador Pedro Manuel Catrain y al senador Ramón Rogelio Genao Durán. Y entonces, nosotros, acogiendo el pedimento, o la aprobación que ha dado este Pleno, ha designado a los colegas siguientes, como miembros de esa Comisión: Alexis Jiménez, quien va a presidir, por la Cámara de Diputados y, obviamente, será vicepresidente de la Comisión; Ramón Mayobanex Martínez, Omar Fernández, Jesús Manuel Sánchez, Luis Rafael Sánchez, Sadoki Duarte, Darío de Jesús Zapata, Eugenio Cedeño, Santiago Vilorio, Rafaela Alburquerque, Víctor Fadul, Plutarco Pérez, Víctor Suárez, Pedro Botello, José Horacio Rodríguez y también integramos a Mateo Espailat y al diputado Elías Wessin Chávez; el Senado propuso nueve miembros y la Cámara de Diputados está proponiendo diecisiete miembros, esa es la Comisión. Entonces, con esta aprobación, se desapodera la Comisión de los proyectos que están en la Comisión de Justicia y pasan a ser conocidos, también, por la Comisión Bicameral. Conocemos, de inmediato, el 8.4.1”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo lo sometí, sí, se aprobó, el orden del día se aprobó ya. Entonces... de información”.

Diputada Fior Daliza Peguero Valera: “Presidente, entendemos que el bloque del PRD debe estar incursionado en esa Comisión Bicameral...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, integro... Tiene razón, aquí lo estaba viendo ahora con Ivonny”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También, integro a la comisión a la diputada Fior Peguero. Ahí está. Entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No solo porque usted lo dijo, sino que estaba discutiendo esa parte, precisamente. Entonces... Diga, diputada. Adelante, Verónica Contreras”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Nuestro bloque necesita que la honorable Priscila de Oleo, que ha estado en la Comisión permanentemente, aunque no pertenezca a ella...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted me indica, por favor, en una cartita, a quién saco, de los cinco miembros que ustedes tienen, y yo, con mucho gusto, lo integro”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso yo lo aprendí con Camacho fue, con mucho gusto la integramos. Entonces, vamos a conocer el 8.4.1... Una cartita, y me dice a quién excluimos, de los cinco que están; el PLD tiene cinco”.

**DESIGNACIÓN COMISIÓN BICAMERAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS, PARA EL ESTUDIO DE ESTE PROYECTO DE LEY:**

Diputado Alexis Isaac Jiménez González,	Preside
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán	
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez	
Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez	
Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario	
Diputado Sadoky Duarte Suárez	
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez	
Diputado Eugenio Cedeño Areche	
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	
Diputada Rafaela Albuquerque de González	
Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua	
Diputado Plutarco Pérez	
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputada Fior Daliza Peguero Varela

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Resolución aprobatoria de la Adenda No.5, de fecha 13 de mayo de 2021, suscrita entre el Estado dominicano y Fiduciaria Reservas, S.A., al contrato de Fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD), de fecha 05 de noviembre de 2015. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/06/2021 y aprobado el 08/07/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.38 del 14/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 03/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria del 04/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, 04/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 04/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 04/08/2021. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

discusión en la sesión No.52, Extraordinaria del 04/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.52, Extraordinaria, 04/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria del 24/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, 24/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, ordinaria, del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05775-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como tiene informe de la comisión, someto a votación el procedimiento de que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión que estudió el proyecto. A votación, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, liberar de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Muchos diputados presentes no han ejercido su derecho al voto, y el tiempo concluye”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria, que dé lectura al informe que rinde la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El presidente de la comisión, el distinguido José Santana, cariñosamente Bertico”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: Esta adenda del proyecto de Ciudad Juan Bosch es más que todo la continuación de adhesión de una serie de terrenos propiedad del Estado que va a venir a disminuir lo que es el déficit habitacional en la República Dominicana. Todos conocemos el gran proyecto que se ha ido desarrollando en Santo Domingo Este, en Ciudad Juan Bosch. Ahora le toca a Santiago dar inicio a un proyecto sumamente importante; a esta iniciativa fueron invitados todos los diputados de la circunscripción 2 al momento de estudiar este proyecto, y como ha sido de costumbre los miembros de la Comisión de Hacienda que me honro en presidir, siempre le hacemos un llamado a los diputados donde se van a desarrollar proyectos importantes para que den seguimiento a las ejecuciones de los mismos. El proyecto Ciudad Juan Bosch de Santiago recorre varios terrenos, los cuales están algunos en poder de particulares y otros, en parte, del Estado, pero ya todos han hecho uso de los procedimientos establecidos en la ley para crear como el sector privado un gran fideicomiso y desarrollar en ese perímetro un proyecto habitacional, reitero, para reducir ese gran déficit habitacional que tenemos. Quiero invitarles a los diputados y diputadas para que voten de manera favorable por esta iniciativa y continuar dándole seguimiento a esos trabajos. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Lupe Núñez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “El proyecto en cuestión está sustentado en la Ley de mercado hipotecario y fideicomiso de la República Dominicana, que fue aprobada esta ley, previamente conocida en el Congreso, en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana; el presidente de la Cámara asiente en atención a que lo recuerda porque fue parte integral de los que debatimos esa ley, que en esa ocasión, por vez primera, quien les habla fue quien presidió esa Comisión Especial. Esta ley tiene una importancia capital en relación a los proyectos habitacionales que construyen los gobiernos, ¿cuál es la ventaja comparativa?, que cuando un gobierno, el que sea, construye un proyecto habitacional la decisión, en relación a los beneficiarios, es en función al incumbente que le corresponde la ejecución de ese proyecto, sin embargo, los que están regulados por esta ley, reitero, del mercado hipotecario y fideicomiso de la República Dominicana, tienen múltiples beneficios, número uno: no tiene que ver con credo, ni político, ni religioso, incluso, ni socio económico, porque solo basta con que el interesado en ser adquiriente de un apartamento, que se construya bajo esa figura, reúna las condiciones para adquirirlo y eso es suficiente, pero además, esa ley contempla un techo y un piso en base al inicial que debe dar el adquiriente de un apartamento de esos, en adición a que, por ejemplo, la modificación que se está presentando en el día de hoy es para adquirir inmuebles, en este caso terrenos, para este proyecto, y resulta que los impuestos, gran parte de los impuestos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

que tienen que pagar las compañías que se dedican a construir estos proyectos, se dejan en beneficio de los adquirentes. O sea, que esos impuestos son los que contribuyen a que los adquirentes, el inicial sea un monto menor y observen que la mayor parte del segmento de la población dominicana que adquiere estos proyectos son la clase media, son la clase media, y lo más importante de esto es, que lo que tienen que pagar por concepto de mensualidad, para una propiedad suya, de los que la adquieren, es similar o menor a lo que esa clase media paga por concepto de alquiler, con la diferencia de que el inquilino un día termina, hasta que el dueño decida ya no alquilar más. Sin embargo, esa clase media la estamos ayudando de esta manera, los estamos ayudando, grandemente, a ellos. Por eso les solicito, colegas diputados y diputados, que votemos favorablemente por esta iniciativa, que esta es una iniciativa-país, esta iniciativa no tiene, reitero, ni credo político, ni religioso. Feliz tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a otorgar el uso de la palabra a Nelsa Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Yo voy a ser breve. Yo quiero saludar este contrato, y me voy a ir, únicamente, a la parte humana, el hecho de que personas de muy escasos recursos, casi nada, puedan tener un techo propio; dignificar la vida humana no significa, únicamente, llevarle algo de comer. Dignificar la vida humana es dar un techo, un techo que es muy difícil conseguir en República Dominicana. Vamos a apoyar ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

proyecto y los demás que vienen. Y de manera especial, yo pido su voto aprobatorio, porque de inicio, entra en nuestra gran ciudad corazón, Feliz tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, someto a votación el informe de la Comisión, favorable, para la aprobación de este proyecto. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo que entiendo yo que Bertico quiso decir es que al Estado hay que darle continuidad, ¿verdad?, y por eso estamos votando todos, porque ese proyecto viene...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí son cosas buenas, ¡esa es buena!, lo dijo Shoraya. Loli Fermín, no le sale el aparato. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Entonces, procedo a someter a votación la resolución aprobatoria de la adenda No.5, del 13 de mayo del año 2021, suscrita entre el Estado dominicano y Fiduciaria Banreservas, al contrato de fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD), de fecha 05 de noviembre del año 2015. Los diputados que estén de acuerdo con su informe, aprobado ya por ustedes, lo someto a votación”.

Votación 005

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, en única lectura. Voten, por favor. En única lectura, con su informe de comisión ya aprobado por ustedes. Les informo que el diputado Mayobanex..., está aquí Mayobanex Martínez?, ¡ah!, no está. De todos modos, está de cumpleaños en el día de hoy. Así es que vamos a celebrar ahorita por él. Mayobanex Martínez está de cumpleaños en el día de hoy; y mañana está de cumpleaños el doctor Israel Bienvenido Mañón, no está aquí tampoco, no lo veo; y el... ¿Y cómo es la cosa, tú no cumpliste años, José Miguel, los otros días?... Ahora, sí que es de verdad, que él cumple años el día 04, pero, cae sábado, y entonces, lo vamos a celebrar allá. Y hasta el de Magda, lo vamos a celebrar allá, que cumple años el domingo, se lo tenía calladito, para comerse el bizcocho ella solita; ¿dónde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

está doña Magda? Está de cumpleaños el domingo, así es que ya ustedes saben, ella le va a hacer un regalito a cada hombre de aquí, de la Cámara”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con su informe. ¿Me decía, Julito?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, que el voto de Julito no pudo emitirse”.

PUNTO NO. 8.4.2: Resolución mediante la cual se ratifica la designación para un período de cuatro años, al señor Juan Ramón Rosario Contreras, como miembro de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/04/2021 y aprobado el 27/04/2021. Depositado en la Cámara de Diputado el 04/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Plazo vencido el 10/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 21/07/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.52, Extraordinaria del 04/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.52, Extraordinaria, 04/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria del 24/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, 24/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, ordinaria, del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05536-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue a comisión, la comisión ya rindió su informe, ha quedado sobre la mesa varias veces, incluyendo en la sesión pasada. Los diputados que estén de acuerdo que liberemos de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, procedimiento que sometemos a votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberar de lectura el proyecto, para que se lea el informe que rinde la comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Allá, a Tonty Rutinel, no le sale..., ¡ah!, ya le salió. Voten, por favor. A Carlos Sánchez no le sale, ¿ya le salió?, okey; y Luis Vargas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pido, solicito al señor secretario que dé lectura al informe que rinde la comisión. Les recuerdo que mañana, la vista pública, en Azua de Compostela, Comisión de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Darío de Jesús Zapata”.

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Este proyecto de resolución que viene aprobado ya del Senado y que es un mandato constitucional, entonces, se basta por sí solo. Mediante el decreto 152-21 se designa al señor Juan Ramón Rosario Contreras como miembro de la Comisión Reguladora sobre práctica desleal de comercio y sobre medidas de salvaguarda, y esta junta o comisión reguladora es creada en virtud de la Ley 01-102, entonces, lo que se busca es ratificar la designación contenida en el decreto y en la aprobación del Senado de la República. Por lo que, honorables diputados y diputadas, solicitamos el voto favorable de cada uno de ustedes. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Voy a someter a votación la resolución mediante la cual se ratifica la designación para un período de cuatro años, al señor Juan Ramón Rosario Contreras, como miembro de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas. A votación el informe que rinde la Comisión en única lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación ahora la resolución con su informe que ratifica la designación para un período de cuatro años del señor Juan Ramón Rosario como miembro de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardas, en única lectura, con su informe aprobado ya por ustedes. A votación”.

Votación 008

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco el Gran Teatro del Cibao del municipio de Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Héctor Bienvenido Ramírez Bido). Depositado el 10/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 17/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Plazo vencido el 16/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 03/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, ordinaria, del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

sesión No.4, ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05323-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De Héctor Ramírez, ¿él no está?, okey.

Someto que quede sobre la mesa hasta tanto tengamos presente al diputado. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda sobre la mesa”.

PUNTO NO. 8.4.4: Contrato de préstamo No.8912-DO, suscrito el 28 de enero de 2020, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el cual será implementado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y su carta enmienda del 8 de julio de 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 21/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 22/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Plazo vencido el 21/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 25/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05803-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, en virtud de que fue tomado en consideración y remitido a la Comisión de Hacienda, someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlo de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Se está terminando el tiempo, por lo que, estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La votación es no valida. Vuelvo a someter, de nuevo. Someto a votación, que sea liberado de lectura, el proyecto, para escuchar, dar lectura al informe que rinde la Comisión, y posteriormente organizar los debates sobre el mismo. A votación, liberar de lectura, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el contrato fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, para la moción de liberar de lectura el proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, tenemos que dar tres minutos”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los diputados que, por favor, no se vayan, porque vamos a someter la votación, en los próximos dos minutos, porque ya va uno, para determinar si se libera o no de lectura. Falta un minuto y algo, para poder hacer la siguiente votación.... Llamo a los señores diputados a sus respectivas curules, si la votación es no válida el proyecto queda sobre la mesa, y continuamos con la agenda, porque queremos conocer la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión. Por favor, diputados, ¿podemos ocupar nuestras curules? Someto a votación, de nuevo, el procedimiento de que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Un momentito, lo someto ahora. Lo voy a someter de nuevo... Bueno. Someto, entonces, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el contrato fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 68 VOTOS EMITIDOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Dejamos el proyecto y el procedimiento sobre la mesa, y de inmediato, someto que el 8.4.5... ¿Está aquí Florián?, él está aquí, okey”.

PUNTO NO.8.4.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la remodelación del puerto de Barahona. (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 09/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 23/09/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Plazo vencido el 23/10/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 02/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 23/06/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 23/06/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 30/06/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 30/06/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2021.
»Número de Iniciativa: 04764-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que sea liberado de lectura este proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, vamos a conocer por lo menos la estructura 09, porque noS permite desembarazar la agenda. Estamos votando, ahora, voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, si esta votación es no válida, voy a pasar lista. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto de resolución sobre el puerto de Barahona, si la votación es no válida, tendré que pasar lista”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a llamar a un pase de lista, porque aquí hay votos suficientes y este tema no es conflictivo. Vamos a llamar al pase de lista, al registro de los señores diputados para ver si hay cuórum. Vamos a registrarnos a partir de este momento, los diputados que estén aquí presente regístrense, por favor, se abre el registro a partir de este momento. Lo lamento por los diputados que han salido, pero...

NUEVO REGISTRO

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, el registro habla. Estamos registrándonos, llamo al registro los diputados que no se han registrado, por favor, regístrense. Bien, entonces, hemos comprobado que sí, que hay cuórum, tenemos un registro de 115 presentes. Entonces, voy a volver a someter a votación, que el proyecto de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

resolución que solicita al Presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la remodelación del puerto de Barahona, sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se ha registrado en los últimos cinco minutos con esta votación, puede registrarse, pero, les informo que todo el que no se ha registrado de la última votación acá, estará ausente por el día de hoy, aunque haya estado aquí más temprano. Yo lo lamento, pero”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pido a la distinguida señora secretaria que dé lectura al informe que rinde la Comisión. Y les pido a los diputados que quisiéramos conocer este y los proyectos que están en la estructura 9 que van a ser enviados o remitidos a comisión. Por lo que, ahí concluiríamos la sesión, que nos queda poco tiempo. Señora secretaria, dé lectura al informe, gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora el diputado Napoleón López, ¿usted está pidiendo la palabra? El diputado Napoleón López tiene la palabra, sobre el proyecto”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Este proyecto, estudiado por la Comisión Permanente de Obras Públicas, relativo a la... se cae y se lee por sí solo. Por lo que, nosotros procedimos a rendir un informe favorable, a este hemiciclo, con tal de que se apruebe este proyecto de resolución, tan importante como lo es la remodelación de este puerto de Barahona, en virtud de que sirve para toda esa región sur lejana, para exportar productos, la sal, el calcio, una serie de productos que se exportan por ahí, y el gran potencial turístico que tiene esa zona en este momento. Por tanto, pedimos a los honorables diputados, informe favorable, el voto favorable, para esta iniciativa. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Florián”.

Diputado Manuel Miguel Florián Terrero: “La iniciativa que estamos conociendo en la tarde de hoy, tiene una gran importancia para mi provincia Barahona, ya que todos, como ustedes saben, Barahona cuenta con un puerto de los más importantes de nuestro país. Por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

tal razón, estamos solicitando, del Gobierno, su reparación y modernización, para el desarrollo de nuestra provincia, a la vez pedirle, presidente, que el bloque de diputados, de alto tamaño, le solicitamos a usted, también, que amplíe un poquito el micrófono, porque cada vez que tengo el honor de usar la palabra, el cuello lo tengo que doblar bastante. Le hago esa petición, de manera humilde, presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, someto a votación la resolución aprobatoria... Digo, ¡perdón! Someto a votación el informe que rinde la Comisión. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, les solicito, por favor, a los señores diputados, que ejerzan su derecho al voto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual la Cámara solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

la remodelación del puerto de Barahona. Los diputados que estén de acuerdo con su informe, aprobado ya por ustedes, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, y los que nos estén de acuerdo, pulsen ‘no’, reitero, en única lectura, con su informe, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.
112 DIPUTADOS A FAVOR DE CONTRA DE 112
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado. Por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con su informe”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de los caminos vecinales Angostura, La Jíbara, La Piragua, Los Guanábanos y Saballo, en el municipio de Imbert, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 21/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07083-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 04541-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Supervisora de Obras del Estado para la edificación de un nuevo mercado público en el municipio cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 26/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07086-2016-2020-CD.
[»Número de Iniciativa: 04544-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo sometemos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República la inclusión de la diáspora dominicana en el Programa de ayuda del Estado dominicano destinada a los diferentes sectores, debido al estado de emergencia producido por la pandemia del Coronavirus o COVID-19. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Franklin Martín Romero Morillo, Jacqueline Montero, Alexis Isaac Jiménez González, José Ernesto Morel Santana). Depositado el 28/04/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07207-2016-2020-CD.
[»Número de Iniciativa: 04622-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República la inclusión de los productores bananeros en el programa de ayuda y protección del Estado dominicano destinada a los diferentes sectores, debido a la quiebra de este sector agrícola por motivo del Coronavirus, dentro del Estado de Emergencia producido por la pandemia del COVID-19. (Proponente(s): Darío de Jesús Zapata Estévez, Bernardo Alemán Rodríguez, Manuel Andrés Bernard, José Ulises Rodríguez Guzmán, Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 30/05/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07244-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 04651-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al director de la Policía Nacional para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal Monseratte, municipio de Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 24/11/2020.
»Número de Iniciativa: 05120-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República contemplar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la reparación y acondicionamiento del puente sobre el canal Monsieur Bogaert, ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde. (Proponente(s): José Francisco López Chávez). Depositado el 26/11/2020.
»Número de Iniciativa: 05138-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un recinto académico del Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, para la formación técnico profesional de los habitantes de la región Enriquillo. (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Depositado el 30/11/2020.

»Número de Iniciativa: 05144-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Pleno la conformación de una comisión especial integrada por con los diputados del municipio Santo Domingo Este, para que acompañe a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a los fines de gestionar con las autoridades municipales y universitarias, determinar el lugar idóneo para la construcción de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato, Juan Carlos Echavarría Milané, José Francisco A. A. Santana Suriel, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Rafael Augusto Castillo Casado, Alexis Isaac Jiménez González, Pedro Julio Alcántara). Depositado el 15/12/2020.

»Número de Iniciativa: 05177-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Iba a decir algo?, tiene la palabra, el diputado Bertico Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidente, simplemente, lo que pedimos nosotros en esta disposición, es conformar una comisión que se pueda anunciar ahí mismo de los mismos diputados de Santo Domingo Este...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque el Pleno no la ha aprobado...”

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “No, es decir, se apruebe ahí mismo, la designación de la comisión, no es con el objetivo de crear un debate, nosotros el debate lo vamos hacer allá, no sé si me entendió...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que tengo que hacer un procedimiento para eso y no tengo las condiciones”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Ya, dele presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación técnico profesional con base en el municipio Las Terrenas, provincia Samaná. (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 15/12/2020.
»Número de Iniciativa: 05179-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

**PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Agricultura para adquirir los equipos necesarios, para convertir la paja de arroz en abono orgánico, a fin de evitar la quemadas y contaminación ambiental de la misma. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 03/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05530-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura para los estudios de lugar”.

**PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Salud Pública (MSP), la construcción de una ciudad sanitaria en la provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05683-2020-2024-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estido de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea la Cámara Nacional de Alquiler de Viviendas a los dominicanos del exterior jubilados por vejez o discapacidad física. (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 30/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05732-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que declara al profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y al doctor José Francisco Peña Gómez padres de la democracia dominicana y declara el día 20 de diciembre de cada año como el día de la democracia. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 08/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05765-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento al doctor Rubén Peralta Rosario, por sus grandes aportes a las ciencias médicas y quirúrgicas. (Proponente(s): Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 23/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05816-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que modifica el artículo 2, párrafo II, numeral 4, de la ley No.195-04, que declara la provincia Monseñor Nouel como provincia ecoturística, del 28 de julio de 2004. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 28/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05825-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Andrés Diloné de la Rosa el multiuso de deportes del municipio Jarabacoa, provincia La Vega. (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 28/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05830-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley para la asistencia económica a los usuarios del transporte aéreo de la República Dominicana. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Enriqueta Rojas Javier, Juan Alberto Aquino Montero, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 03/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05870-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Planificación, Economía y Desarrollo”.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara y reconoce a mujeres de mérito en toda la geografía nacional. (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos, Ana María Peña Raposo, Lily Germania Florentino Rosario, Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 03/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05871-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es el proyecto que anualmente se conoce, en esta Cámara, y que por razones de la pandemia, lamentablemente, no pudimos conocer en la fecha indicada. Doña Magda, ¿quería decir algo?”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Sí, lo que queríamos pedir que pudiéramos votar esta resolución en el día de hoy. Porque no tiene muchas complicaciones, es lo que hemos hecho cada año, y tal como usted precisó, el año pasado, por la pandemia, no se pudo realizar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuándo sería el evento, doña Magda?”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “La diputada Ogando tiene excusa, porque tuvo que salir, que fue quien...”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuándo sería el evento?”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Lo que pasa, presidente, que tendríamos que aprobar la resolución, para que se manden a hacer los pergaminos, y la fecha hay que discutirla con usted, según agenda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pues, yo le sugiero, porque no tenemos aquí las condiciones exactas, por lo menos, lo que yo veo, visualmente, así le he dicho a varios diputados. No tenemos aquí las condiciones exactas, entonces, vamos a remitirlo a la Comisión y ustedes rinden el informe para la próxima sesión, porque no veo las condiciones aquí”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo le estoy diciendo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Claro!. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Género de esta Cámara. El 9.15, informamos que lo remitimos a la Comisión de Turismo, que era el proyecto de Orlando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Antonio Martínez, Norberto Ortiz, y María Mercedes Fernández de la Cruz. 9.19 es el proyecto que declara... Yo le explico ahorita, doña Magda”.

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que declara la provincia Peravia como provincia ecoturística. (Proponente(s): Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). Depositado el 17/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05914-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y, de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley sobre régimen disciplinario de la Policía Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05920-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana. (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 18/08/2021. (REF. 04708-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 06938-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley que modifica los montos pecuniarios sobre las cuantías de las multas de tránsito terrestre de la ley No.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2021. (REF. 04593-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05942-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración... Adelante, diputado”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En este proyecto de ley, presidente, que ha estado trabajándolo la Comisión Permanente de Obras Públicas, perimió, pero nosotros le insertamos, adicional, la distribución de los fondos a las alcaldías, y también, un tema de jurisdicción, de competencia en los tribunales, que va a coincidir con otra propuesta que don Máximo tiene con respecto a las amnistías de las multas, para que vaya, presidente, aparte de la Comisión de Obras Públicas, que hablé con los dos presidentes, a la Comisión Permanente de Ministerio Público, que es el que maneja todo el tema del cobro de las multas, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Además de remitirlo a la Comisión Permanente de Obras Públicas, que lo allá remitimos; lo remitimos, también, a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley de Protección Fitosanitaria. (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 19/08/2021. (REF. 04929-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05944-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.24: **Proyecto de ley de cheques de la República Dominicana.** (Proponente(s): Félix Antonio Castillo Rodríguez). Depositado el 23/08/2021. (REF. 04865-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05947-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. Adelante, diputado Lupe. A los dos”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Presidente, tomando en cuenta que este proyecto ha permanecido bastante tiempo en esta comisión, les solicitamos, con su venia, que vaya a plazo fijo de quince días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es que para el plazo fijo, también, necesito tener unas condiciones especiales, que no las tenemos aquí”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Está bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión de Justicia, y a la Comisión de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de navidad, año nuevo y en el verano de cada año. (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña, Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). Iniciado en el Senado 13/05/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05949-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos, también, al estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que designa con el nombre Antonio Manuel Florentino Estrella el palacio de justicia del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 16/06/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05950-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que declara al señor Rafael Francisco Taveras Rosario (Fafa Taveras) héroe nacional. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 24/08/2021. (Ref.06695-2016-2020).
»Número de Iniciativa: 05957-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO NO. 9.28: **Proyecto de ley mediante el cual se crea el juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio de San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05966-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos de inmediato a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al atleta Christopher Duarte (Chris) por lograr la gran hazaña de pertenecer al baloncesto de la NBA.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05974-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.30: **Proyecto de ley de agua potable y saneamiento.** (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05998-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO NO. 9.31: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y mecanismos de control social. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria).
Depositado el 26/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05999-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para que rinda el informe de lugar. Colegas, diputados y diputadas, con la conclusión de esta estructura 09, damos por concluido los trabajos del día de hoy. Se cierra la sesión y les convocaremos oportunamente. Les recuerdo la vista pública y las diferentes actividades que tenemos esta semana y también, la semana que viene los convoco a trabajos de comisiones para que podamos rendir los informes de lugar y el Pleno tenga el material suficiente para continuar conociendo todos los proyectos que tenemos pendientes. Muchas gracias y nos vemos en breve”.

CIERRE DE SESIÓN